MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1565 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, EN MARCO DEL LLAMADO A LPN Nº 04/2016 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; PLURIANUAL I.D. Nº 319601.....

Concepción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la firma **CONSERPAR** y;

CONSIDERANDO: Que, existen proyectos de adoquinado, empedrado y desagüe pluvial que necesitan de urgente ejecución ya que contribuirá en el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de los pobladores de la ciudad en diversos puntos.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. a) Licitación Pública Nacional.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la firma **CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, siendo propietario el Arq. Rigoberto Vicencini , RUC 2197610-4 en marco del proceso LPN Nº 04/2016 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL" PLURIANUAL I.D. Nº 319601** por valor de **Gs. 8.199.571.925 (Guaraníes** Ocho mil ciento noventa y nueve millones quinientos setenta y un mil novecientos veinticinco), según modalidad de contrato suscrito.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Intendencia Municipal · Concepción - Paraguay

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal